

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 2536, sobre creación de una escuela primaria provincial en la Base Antártica Esperanza, celebrado el 3 de junio de 1996 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Ejército Argentino y el Instituto Antártico Argentino; ratificado mediante Decreto Provincial N° 2524/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

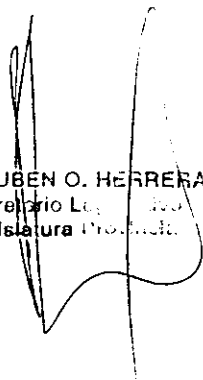
DADA EN SESION DEL DIA 25 DE MARZO DE 1997.

RESOLUCION N°

031

/97.-

DR. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo

